



C E E S E D E N

CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

» La Acción Integral: una estrategia para ganar la guerra

No hay victoria si no existe una relación simbiótica entre la triada Gobierno, Fuerzas Armadas y Pueblo. Una teoría que descarte cualquiera de ellos es irreal e inútil. Aquí se enmarca el concepto de Acción Integral en una estrategia adecuadamente integrada a la totalidad de acciones militares para ganar la guerra.

General
MARIO MONTOYA URIBE

Comandante Ejército Nacional de Colombia



> Concepto teórico de la estrategia.

CLAWSEVITZ, afirmaba que la guerra es la continuación de la política por otros medios y que una estrategia militar debe reconocer la naturaleza humana de la guerra suficientemente fría para calcular los efectos de la misma; porque la guerra es más un arte que una ciencia y es imposible definir un manual con principios inflexibles. Ésta es un acto creativo no imitativo, que debe adecuarse a los cambios y a la flexibilidad, **-sin olvidar jamás que el combate armado es solamente un medio para lograr un fin político**. Por tanto no hay victoria si no existe una relación simbiótica entre la triada Gobierno, Fuerzas Armadas y Pueblo. Una teoría que descarte cualquiera de ellos es irreal e inútil. Aquí se enmarca el concepto de Acción Integral en una estrategia adecuadamente integrada a la totalidad de acciones militares para ganar la guerra.

A nivel nacional la Acción Integral, tiene su génesis en el plan laso; una estrategia coordinada de Estado, diseñada en 1964 para alcanzar la pacificación del país. Se retoma legalmente al interior de las directrices presidenciales a la luz de

No se puede ganar la guerra solamente neutralizando militarmente a los violentos, se necesitan otro tipo de variables colaterales que de no ser oportunamente atendidas pueden llevar a fracasar lo que se logra en el campo de combate.

la Política de Seguridad Democrática, como un modelo integrador de los diferentes campos del poder nacional. Su propósito es consolidar el territorio recuperado y controlado por la Fuerza Pública a través de la intervención del Estado como un todo sinérgico. En otras palabras y en cuanto a las Fuerzas Militares (FFMM) una vez éstas recuperan y ejercen el control territorial para proteger a la población civil y sus recursos de la amenaza narcoterrorista, emerge la institucionalidad integrada por los diferentes campos de acción: político, económico y social generando así un proceso de consolidación de estos territorios. También, creando condiciones ideales que permitan el desarrollo de los programas de salud, educación, infraestructura económica y de servicios entre otros,

para facilitar el desarrollo económico y la inversión social.

En este marco conceptual se afianza el convencimiento para definir una estrategia tendiente a ganar la guerra que enfrentamos a nombre del pueblo colombiano en términos de Acción Integral, otorgando la real dimensión a la guerra en cada uno de los elementos que la conforman y la direccionan. No se puede ganar la guerra solamente neutralizando militarmente a los violentos, se necesitan otro tipo de variables colaterales que de no ser oportunamente atendidas pueden llevar a fracasar lo que se logra en el campo de combate.

Es claro que el objetivo estratégico definido en el marco del concepto estratégico de las operaciones requiere mantener al orden del día elementos que guíen el direccionamiento estratégico de todo cuanto hacemos para facilitar el logro del propósito final; ganar la guerra para construir la paz, con base en el gran propósito operacional que nos hemos propuesto: **“doblegar la voluntad de lucha**

de las organizaciones narcoterroristas, acelerar su derrota militar y forzar su desmovilización”, enfrentando la guerra desde dos ángulos que no se diferencian, por el contrario se complementan: el militar y el político. Porque es claro que nos tocó vivir el final del conflicto **“La hora definitiva, no podemos extender más estos años de dolor, sino definirlos para que llegue la paz infinita para el bien de nuestros compatriotas.”**¹

La Acción Integral debe estar acompañada de un plan de guerra con **actitud estratégica, a nivel interno, ofensivo, contundente y persistente.** De esta forma continuar destruyendo los centros de gravedad de estas organizaciones y consolidar victorias militares estratégicas, combinadas con acciones de protección y apoyo a la población civil, la infraestructura económica y el control territorial (Acción Integral Coordinada). **Y a nivel externo,** con un **criterio disuasivo, defensivo,** fiel y leal a la tradición de Colombia de asumir una actitud pacífica en sus relaciones con los países vecinos.

Esta actitud estratégica acompaña el **concepto estratégico operacional,** -Un modelo definido

para ganar la guerra, fundamentado en **la eficacia con transparencia;** es decir, **obtener resultados positivos que resistan el análisis crítico** (Plan de Campaña), con estricto acatamiento y respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Un concepto estratégico definido por **líneas estratégicas;** unas operaciones y unos propósitos, para el alcance del gran objetivo final: **DERROTAR MILITARMENTE LA AMENAZA.** El mismo incluye:

- 1. Operaciones de inteligencia:** orientadas a **ubicar:** secuestrados, cabecillas, estructuras armadas y áreas de acumulación estratégica. Con una inteligencia oportuna, precisa, confiable, con criterios de calidad y excelencia, fundamento para el éxito operacional.
- 2. Operaciones de control militar de área activo:** orientadas a **proteger** a la población civil y los recursos privados y estatales. No basta con mantener el control territorial, sino también la protección de los ciudadanos que habitan nuestro país, para evitar que sean sometidos al secuestro,



¹ Palabras pronunciadas por el señor Presidente de la República en la ceremonia de reconocimiento del mando de la nueva cúpula militar, el día miércoles 16 de agosto de 2006 en la Escuela José María Córdova.

la extorsión, el desplazamiento y otras prácticas criminales que atenten contra su vida y sus derechos, (con un especial énfasis en las áreas rurales).

- 3. Operaciones de destrucción:** dirigidas al rescate de secuestrados, a la **neutralización de** cabecillas, las capturas, el incremento de las desmovilizaciones, la destrucción de la estructura armada de los terroristas y la infraestructura económica, sus áreas de acumulación estratégica y áreas base, evitando a toda costa los desplazamientos geográficos masivos de nuestro pueblo.
- 4. Operaciones de consolidación:** Una vez recuperadas las áreas, éstas se consolidan con operaciones orientadas a **mantener** la presencia del **Estado buscando siempre el apoyo de la población civil y la legitimidad de la fuerza. Objetivo que facilita las tareas eficaces de Acción Integral Coordinada y General. Es una labor de integración y en perfecta sincronía con autoridades nacionales, regionales y locales.**

El centro de gravedad en el desarrollo de la totalidad de operaciones es la legitimidad. Porque las Unidades del Ejército, tienen claro que su razón de ser es la preservación de la vida de nuestro pueblo, obteniendo su respaldo, apoyo, confianza, fe y en especial su respeto (aspecto fundamental de la Acción Integral). No hay ninguna guerra que se gane sin la obtención del apoyo y la confianza de la población civil. Este es el reto del Ejército de los colombianos y lo alcanzaremos porque estamos preparados para ello.

De otra parte es evidente que ante la ofensiva militar, los terroristas intensifican su guerra política, tanto a nivel nacional como internacional, con objetivos claramente definidos y que muchas veces alcanzan gracias a la manipulación tendenciosa que hacen de la opinión nacional y la comunidad internacional a través de la desinformación y la guerra de propaganda.

Esto ha llevado a la institución a prepararse cada vez más para responder y atender en forma efectiva y oportuna las acciones que neutralicen los objetivos de la amenaza que se cierne contra la tranquilidad y

El centro de gravedad en el desarrollo de la totalidad de operaciones es la legitimidad. Porque las Unidades del Ejército, tienen claro que su razón de ser es la preservación de la vida de nuestro pueblo, obteniendo su respaldo, apoyo, confianza, fe y en especial su respeto (aspecto fundamental de la Acción Integral).

la paz de los colombianos. En este caso en temas que involucran y comprometen a la totalidad de nuestras tropas: LA ACCIÓN INTEGRAL. Reconociendo que todos los conflictos modernos se conducen haciendo uso efectivo de este concepto.

Se ha entendido que la Acción Integral del Estado es el compendio de factores o elementos articulados y coordinados, para fortalecer las estructuras institucionales del Estado, en procura del bienestar de la colectividad, fundamentado en la legitimidad, legalidad, el respeto a la dignidad humana, la protección y difusión de los Derechos Humanos para todos los ciudadanos.

Por tanto la Acción Integral tiene su origen en la necesidad de contrarrestar conceptos derivados de la Guerra Política (G.P). Es decir de la combinación de las formas de lucha letal y contundente, en la que convergen y estructuran estrategias intangibles y enmascaradas, difusas y ocultas, tendientes a minar la voluntad de lucha del adversario; causarle el mayor daño posible, deslegitimándolo, mediante el máximo empleo de la propaganda, la desinformación y otras acciones de orden político, socioeconómico, religioso, cultural y militar. Aquí se diferencian los dos ángulos que componen la Acción Integral; Acción Integral General y Acción Integral Coordinada.

La primera busca integrar acciones de tipo **ideológico, psicológico, de inteligencia, de masas y organizaciones, estratagemas, informática y ju-**

rídica-diplomática. La segunda se relaciona con la **coordinación** de los planes militares con los demás organismos del Estado. En cada una de ellas la Acción Integral tiene amplios campos de acción para responder algunas de estas variables como expone este concepto. Se atienden de igual forma objetivos derivados de la **acción de estratagemas**, evitando que las tropas cometan errores, y caigan en la guerra maestra del engaño. En la **acción de inteligencia** se busca la combinación de la lucha mental y material de masas para convocar, unir, dirigir y buscar que se despierte la conciencia nacional frente a las amenazas que se ciernen contra la institucionalidad, atendiendo con ello otro tipo de acción; **de organizaciones**, tendiente a fortalecer las estructuras fundamentales de las instituciones democráticas en cuanto al recurso humano, los recursos materiales, los objetivos y misiones propuestas. Su cobertura se extiende a las organizaciones privadas con el fin de contrarrestar su permeabilidad a la infiltración y penetración de las organizaciones narcoterroristas.

La acción ideológica fuente de la G.P que determina los recursos a emplear, según el adoctrinamiento ideológico, es la guerra de mentalidades. Puede de algún modo, ser descrita como la batalla de la lengua y la pluma. Su objetivo: hacer flaquear la fe del enemigo, destruir su voluntad de lucha y buscar ganarse a las masas. Complementa estos conceptos la **acción de informática**, con el uso planeado del correo electrónico, páginas web y demás sistemas virtuales para difundir comunicados o cualquier otro tipo de propaganda, encaminada a influenciar a los usuarios de las autopistas de información a nivel nacional e internacional. La institución no se encuentra al margen de estos elementos de lucha y ha definido mecanismos y estrategias que permitan contrarrestar en forma adecuada la desinformación de la cual es objeto la opinión nacional e internacional, develando las verdaderas intenciones de los enemigos de la paz y la tranquilidad del país.

De otra parte es obvio que algunas acciones como **la Jurídica**, escapan al rol de la institución y que es el Estado como un ente político a quien le corresponde la creación y fortalecimiento de un marco jurídico que proteja las acciones adelantadas por la

fuerza pública para combatir con eficacia las organizaciones narcoterroristas. Recordemos que este es uno de los pilares exitosos de los terroristas cuando logran enlodar y tendenciosamente fabrican pruebas para desprestigiar a miembros de la fuerza pública, valiéndose de testigos y situaciones falsas que inmodan moral y jurídicamente a la institución.

Pero es obvio que algunas de estas acciones como la **Cívico-Militar**, hacen parte integral de todo cuanto hacemos a favor del pueblo colombiano. En este sentido, las actividades que desarrollan las Unidades Militares están encaminadas a mejorar el nivel de vida y fomentar la integración con la comunidad para apoyar y lograr objetivos militares y psicológicos. Para ello se realizan brigadas y jornadas de: salud, atención en desastres, servicios médicos, básicos y especializados, asesorías, donaciones y otros servicios técnicos. Este conjunto de acciones, se fusionan de tal manera que las actividades de la **acción psicológica** conduzcan a crear en la población civil, en las propias tropas y el enemigo, las actitudes y comportamientos necesarios para la consolidación del sistema democrático.

En este marco teórico la institución está convencida que solamente con una verdadera estrategia de Acción Integral, no solo se facilita el alcance de la victoria, sino que los colombianos podrán gozar de una paz digna, justa y verdadera, que les permita desarrollarse y progresar como seres humanos. De allí que la Acción Integral consista básicamente en la coordinación interna de los campos político, económico y social, las actividades propias y derivadas de la misión constitucional, cuyo único objetivo es

La institución está convencida que solamente con una verdadera estrategia de Acción Integral, no solo se facilita el alcance de la victoria, sino que los colombianos podrán gozar de una paz digna, justa y verdadera, que les permita desarrollarse y progresar como seres humanos.

eliminar la voluntad de lucha y la capacidad de daño de los agentes generadores de violencia, con el propósito de contribuir al logro de la paz y devolver la tranquilidad de la población.

Cada uno de estos conceptos se relaciona en forma directa a través de la Acción Integral Coordinada, cuyo objetivo es la coordinación de quienes ejecutan la misión constitucional consagrada en nuestra Carta Magna,² con las autoridades nacionales, regionales y locales, líderes comunitarios y los demás organismos de seguridad y control del Estado.

> Un Direccionamiento para la Acción Integral

Esta concepción ha logrado que se defina un Direccionamiento Estratégico Integral cuya **visión** se ha convertido en el faro y el mapa estratégico de ruta de todo cuanto desarrollamos en este sentido: derrotar al enemigo y obtener el respaldo de la población civil como base de su legitimidad. A través de una estructura proactiva, eficaz, altamente profesional, capaz de mantener la moral de las tropas, de disuadir al enemigo y obtener el respaldo de la población como base de nuestra legitimidad.

Visión, unida a premisas fundamentales sin las cuales obtener los objetivos que perseguimos es imposible: alta calidad personal y profesional de las tropas, enmarcada en una excelente formación, capacitación individual, las actuaciones propias y colectivas siempre bajo el imperio de los principios y valores institucionales.³ Es decir un comportamiento ético que resiste el análisis crítico ante cualquier observador objetivo. Excelentes relaciones con las instituciones y funcionarios, ante la inmensa necesidad de trabajar en forma conjunta en bien de la seguridad, de la población y el desarrollo de los valores patrios, acompañado del compromiso y consagración irrestricta con el respeto y preservación de los Derechos

Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, considerados hoy como factor multiplicador del poder de combate. Finalmente, el profesionalismo, el liderazgo en cada uno de los niveles, responsable directo de la legitimidad que nos otorga el pueblo colombiano.

Lo anterior se encuentra enmarcado **en el fortalecimiento permanente de la legitimidad** como centro de gravedad en el cumplimiento de la misión que el pueblo soberano nos asigna, es decir, una legitimidad que es fácil de entender si la conceptualizamos dentro del esquema de la autoridad. Es ésta la base del poder, un poder otorgado netamente por el pueblo soberano y reconocido como justo, ordenado por la Ley, que exprese la voluntad general. Por tanto, los conceptos de Weber son aquí las bases de esa legitimidad.⁴



2 La Constitución Nacional establece en su artículo 217, que la nación tendrá para su defensa unas FF.MM permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

3 Son principios institucionales: Respeto a la Constitución y la Ley, Competencia, Honor Militar, Ética y Compromiso. Son valores institucionales: Honestidad, Lealtad, Respeto, Valor, Prudencia, Persistencia.

4 El sociólogo Weber establece la legitimidad como un concepto netamente derivado de la creencia, bondad en el poder por parte de los ciudadanos, reclamación desde el poder político, militar y religioso, la promesa en un futuro mejor.

Para el Ejército de los colombianos, la legitimidad se deriva del poder que nos otorga el pueblo, binomio indisoluble del Ejército, a través de manifestaciones de acuerdo con lo que hacemos, para de esta forma ser reconocidos por todos los miembros de la sociedad como los representantes legítimos de sus derechos y libertades. Es el otorgamiento del consentimiento.

> Definición del concepto estratégico para la Acción Integral

Entendida la Acción Integral como una estrategia que adelanta acciones para enfrentar y contrarrestar la G.P del enemigo, se define como el conjunto de acciones y actividades que no solo se orientan al sistema integral de operaciones de información, sino las que se realizan en los demás campos del poder nacional. Siempre orientadas al cumplimiento del objetivo final, profundizando las relaciones con la comunidad y las autoridades jalonadas por una contribución rápida y eficaz al éxito de las operaciones militares para brindar seguridad a la totalidad de los colombianos.

Este concepto busca el fortalecimiento institucional que origine apoyo y credibilidad, el afianzamiento del compromiso con la misión constitucional, la identidad, la pertenencia, la constancia y la contundencia en todo cuanto hacemos; porque contamos con el suficiente liderazgo, el buen ejemplo, la comunicación y el diálogo interno y externo.

No hay otro esquema que no sea favorecer la creación de un ambiente de seguridad y confianza, ayudando y protegiendo a la población, sus derechos fundamentales, sus recursos, medios de producción, para devolver la confianza en el Estado. Porque apoyamos la solución de problemas que permitan mejorar la calidad de vida de la población en coordinación con las autoridades y la sociedad, uniendo esfuerzos con otros organismos.

Ello implica, como una conducta retributiva la promoción del compromiso de la población civil para rechazar los agentes generadores de violencia, el conocimiento externo de la verdadera naturaleza de la guerra que enfrentamos y un entendimiento a nivel internacional. No existen causas suficientes que justifiquen optar por la solución de conflictos a través de las armas en una democracia activa, pluralista y participativa. 🇨🇴

